

Decálogo básico para la prevención de incendios forestales



Revista

El Ministerio resalta la importancia de observar este decálogo, ya que el 95% de los incendios forestales están causados por la actividad humana

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un decálogo básico de prohibiciones y recomendaciones, que los ciudadanos deben tener en cuenta para prevenir los incendios forestales, ya que la mayoría de los siniestros están causados por actividades humanas.

Para evitar, por tanto, riesgos que pueden provocar un incendio forestal, hay que observar los siguientes principios:

- 1.** No arrojar cigarrillos ni fósforos al suelo.
- 2.** No encender fuego en el monte en épocas de riesgo.
- 3.** Si se va a hacer una quema, solicitar la autorización oportuna. Además, se aconseja extremar todas las precauciones en su ejecución.
- 4.** En época de riesgo, no utilizar maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
- 5.** Cumplir con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
- 6.** Extremar las precauciones si se emplea fuego en las actividades agrícolas.
- 7.** Si se divisa un incendio, avisar de manera inmediata al 112 o al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma correspondiente. Recordar que la seguridad es el factor más importante, por lo que nunca se debe trabajar sólo.
- 8.** En época de riesgo, no utilizar herramientas que puedan generar chispas.
- 9.** No arrojar basuras fuera de los contenedores habilitados.
- 10.** Por último, recordar que el 95% de los incendios forestales se deben a la acción humana, por lo que debemos poner toda nuestra atención en evitarlos.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente